



Comisión Jurisdiccional retoma iniciativa sobre juicio político y declaración de procedencia; crea grupo de trabajo para su análisis

Boletín No. 0686

- Presenta informe del acta de entrega-recepción y de los expedientes que analiza

La Comisión Jurisdiccional, que preside el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), aprobó por unanimidad la propuesta de crear un grupo de trabajo para analizar la Iniciativa de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, en el cual participará por lo menos un representante de cada grupo parlamentario.

El diputado Flores Cervantes explicó que en la pasada sesión de la Comisión se circuló dicha propuesta, la cual, habiendo sido devuelta por el Senado de la República, no se dictaminó ni pasó al Pleno. A partir de ahí, dijo, inició un nuevo ejercicio para complementarla y se encontraron algunas áreas de oportunidad.

En ella, agregó, se aborda la imprescriptibilidad en materia de corrupción de altos funcionarios públicos y busca dar fuerza a temas como el fuero federal y local, la competencia de los estados y, además, establece procedimientos claros y diferenciados para el juicio político y la declaración de procedencia.

Consideró que la iniciativa tendrá gran trascendencia y valor histórico, pues no hay una ley reglamentaria al Título IV de la Constitución Política. Añadió que se ha considerado que la Comisión la presente al Pleno en el próximo periodo de sesiones.

Al respecto, el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) afirmó que el proyecto requiere un estudio profundo y debe ser construido por unanimidad. Pidió nombrar una comisión en la que participe un representante de cada grupo parlamentario para analizarla en el receso y enviar el mensaje de que es posible un producto legislativo a la altura de lo que necesita el país.



Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil manifestó su interés por participar en este proyecto de trascendencia histórica, pero, aclaró: “debemos saber qué se piensa, cómo se presentará, si se presentará por consenso, por comisión, o por los coordinadores, y cómo se vislumbra el éxito del tema”.

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, celebró que con esta propuesta se podrán realizar modificaciones en materia de juicio político, para abreviar el procedimiento y darle mayor certeza, así como darle el peso que merece, pues anteriormente se dieron “muchas figuras jurídicas solo por cumplir”,

Del PAN, el diputado Germán Martínez Cázares dijo que no se trata de simular que se hará un combate a la corrupción donde no se llegue a nada. Aseguró que acompañará este trabajo el cual espera sea de consenso.

A su vez, Eduardo Castillo López, diputado de Morena, destacó que se debe revisar y debatir esta iniciativa porque México la merece, y se pronunció por hacer una revisión puntual y técnica para perfeccionarla y beneficiar a las y los mexicanos, más en el aspecto del orden público y penal.

Del PRI, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez afirmó que revisar toda la legislación puede ser para bien del país y expresó la disposición para buscar la mejor propuesta sin que se trate de vulnerar la autonomía y soberanía de las entidades federativas.

El diputado Flores Cervantes puntualizó que se trata de un avance en los trabajos sobre esta iniciativa.

Sugirió también crear tres subcomisiones para que la Comisión Jurisdiccional cumpla con su función, pues actualmente “están empantanados”. Aclaró que no buscan hacer una cacería de brujas.

Durante esta reunión ordinaria se presentó el Informe Sobre Expedientes y Asuntos que se encuentran en la Comisión Jurisdiccional y Sección Instructora y se identificaron tres expedientes vigentes, a los que se suma uno recientemente recibido a petición del demandante.

Asimismo, Flores Cervantes comunicó a las y los integrantes de esa instancia sobre la numeralia de las cajas entregadas y la identificación de cada asunto. Explicó que se revisaron 127 cajas con distintos expedientes, algunos de los cuales ya han prescrito, pero hay otros que siguen vigentes, a cuya atención se abocará de acuerdo a su plan anual de trabajo.



Manifestó que, durante la revisión de esos documentos, hubo hallazgos “que seguramente van a motivar una iniciativa o alguna acción que se presentarán en la próxima sesión ordinaria”.

Agregó que se enlistaron expedientes que se declararon como finiquitados, pero que al no existir un dictamen aprobado por la Comisión Jurisdiccional de la anterior Legislatura, no debían concluirse.

Asuntos generales

Por último, el presidente de la Comisión informó que durante este periodo de receso convocarán a un "mini foro" al que serán invitados algunos funcionarios públicos para entablar un diálogo en materia de corrupción.

“Estamos pensando en la Fiscalía, en la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera), en lo que era la Secretaría de la Función Pública y otras dependencias que estén involucradas de manera directa en el combate a la corrupción”.

